



CÁMARA DE DIPUTADOS
Provincia de San Luis

III SESIÓN ORDINARIA 14 de mayo de 2025

Diario de Sesión N° 3



Provincia de San Luis



AUTORIDADES

PRESIDENTE

LEYES, Ramón Alberto

VICEPRESIDENTE PRIMERA

MANCILLA, María Gabriela

VICEPRESIDENTE SEGUNDO

FARÍAS, Humberto Ariel

SECRETARIO LEGISLATIVO

Dr. CABAÑEZ LANZA, José Víctor

PROSECRETARIO LEGISLATIVO

GIL, José Cristian

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Lic. GALETTO, María José

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

VALDÉZ PEDERNEIRA, Daniel Eduardo

DIPUTADOS

AGUILAR, Lino Walter; **ALBORNOZ**, Nancy del Valle; **ALTAMIRANDA**, Carlos Oscar; **BELTRAN**, Joaquín Raúl; **BERARDO**, Federico; **BLUMENCWEIG**, Ingrid Rosa; **CABAÑA**, Rodrigo Emmanuel; **CAUSI**, Verónica Teresa; **CHIATTI**, Mauro Antonio; **CONIGLIO**, Marta Liliana; **DACUÑA**, Carlos Sergio; **DASSA**, Claudia Rosanna; **DELARCO**, Sonia Edith; **DIAZ**, Claudia Daniela; **FARÍAS**, Humberto Ariel; **FUNES**, Regina Zulema; **GALLARDO**, María Eugenia; **GARRO**, Marina Betiana; **GATICA**, Marcos Matías; **GIMENEZ**, Ricardo Javier; **GLELLEL**, Ana Doly; **GONZÁLEZ FERRO**, Edgardo Nicolás; **GOSTELI**, María del Carmen; **GURRUCHAGA**, Christian Ariel; **LEYES**, Ramón Alberto; **LÓPEZ**, Aída Beatriz; **LOREDO**, Maia Macarena; **MACIAS**, Oscar César; **MANCILLA**, María Gabriela; **MIRABILE OCHOA**, Enzo Wilfredo; **MUÑOZ**, Carlos Transito; **MUÑOZ**, Graciela Edith; **PÁEZ LOGIOIA**, Marcelo Horacio; **PALACIOS**, Florencia Anabel; **PATAFIO**, Marisa Noemí; **PERANO**, Luciana María; **PEREIRA**, Carlos Roberto; **PETRINO**, Gloria Isabel; **PINELLI**, Claudia Mariela; **RICCA**, Ivana Daniela; **SERRA**, Miriam Alicia; **SOSA ARAUJO**, Silvia; **SPINUZZA**, María Fernanda.



En la Ciudad de San Luis, a catorce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco, siendo las trece horas con diez minutos, y ocupando sus bancas en el recinto los señores diputados, dice:

1

APERTURA DE LA SESION E IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. Presidente Leyes: Buenos días señores diputados. Con la presencia de treinta y nueve señores diputados en el recinto de diputados, y existiendo el quórum legal para sesionar, declaro abierta la presente sesión.
E invito a Luciana María Perano a izar nuestro Pabellón Nacional.

2

ASISTENCIA SEÑORES DIPUTADOS

Sr. Presidente Leyes: Por Secretaría Legislativa voy a solicitar que se dé cuenta de los diputados presentes en esta sesión.

Sr. Secretario Cabañez Lanza: Se encuentran presentes diputado Aguilar, diputado Beltrán, diputado Cabaña, diputada Coniglio, diputada Dassa, diputada Díaz, diputada Funes, diputada Glellet, diputada Gosteli, diputado Leyes, diputada Loredo, diputado Mirábile Ochoa, diputada Muñoz, diputada Patafio, diputada Serra, diputada Spinuzza, diputada Palacios, diputada Mancilla, diputada Petrino, diputado Gatica, diputado Altamiranda, diputado Berardo, diputado Chiatti, diputado Dacuña, diputada Delarco, diputado Farías, diputado Giménez, diputado González Ferro, diputado Gurruchaga, diputada López, diputado Macías, diputado Muñoz, diputado Páez Logioia, diputada Ricca, diputada Sosa Araujo, diputada Garro, diputada Perano, diputada Blumencweig y diputada Causi.

Sr. Presidente Leyes: Gracias, señor secretario.

3

APARTAMIENTO DEL REGLAMENTO

Sr. Presidente Leyes: Pondremos a consideración de los señores diputados la solicitud del Apartamiento del Reglamento Interno para incorporar el Proyecto de Declaración referido a Declarar de Interés de la Cámara de Diputados la continuidad del proceso de inscripción del programa habitacional "Tenemos Futuro", impulsado por el Gobierno de la Provincia de San Luis como política pública de acceso a la vivienda. Tiene la palabra la Presidente de Bloque Cambia San Luis, Verónica Causi. Cinco minutos.

Sra. Causi: Buenos días señor presidente, buenos días a los presentes. Le cedo la palabra a la diputada Claudia Díaz, autora del proyecto, con su autorización.

Sr. Presidente Leyes: Tiene la palabra, diputada Claudia Díaz.

Sra. Díaz: Gracias señor presidente. Voy a proceder a leer los fundamentos.

El acceso a una vivienda digna constituye un derecho fundamental y una herramienta clave para la inclusión social, el arraigo territorial y la mejora de la calidad de vida de las familias, en este sentido el Programa "Tenemos Futuro", impulsado por el Gobierno de la Provincia de San Luis, se erige como una política pública estratégica destinada a brindar soluciones habitacionales accesibles y adaptadas a las necesidades reales de la población. Dicho plan fue relanzado el 21 de abril de este año, iniciando un proceso de inscripción digital que se extenderá hasta el 21 de julio, la inscripción se realiza de manera ágil y sencilla a través del sitio oficial del Gobierno

Provincial mediante un formulario en línea, los interesados deben ingresar su número de DNI y el de su grupo familiar y registrar un número de teléfono celular con línea activa, el cual se utiliza para validar dicha inscripción.

Es importante remarcar que este proceso no contempla un orden de prioridad, por lo que los ciudadanos pueden anotarse con total tranquilidad hasta la fecha de cierre, sin que ello afecte sus posibilidades de acceder al programa; recordemos que los requisitos para postular incluyen ser mayor de dieciocho años, acreditar una residencia efectiva de al menos diez años en la provincia, no poseer vivienda en ningún lugar del país, y no estar inscripto en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos; el plan está dirigido a una amplia variedad de configuraciones familiares, sean matrimonios, uniones convivenciales con o sin hijos, madres o padres solos con hijos, y parejas no formalizadas con hijos.

Es importante señalar que el proceso de inscripción había sido suspendido momentáneamente, en cumplimiento de las normativas electorales vigentes con motivo de las Elecciones Legislativas celebradas el pasado 11 de mayo, esta interrupción no respondió a una estrategia electoral, ni puede interpretarse como oportunismo político, muy por el contrario, se trató de una decisión institucional del Gobernador Claudio Poggi, orientada a preservar la transparencia del proceso electoral y evitar cualquier tipo de especulación.

El programa "Tenemos Futuro" fue anunciado y planificado con anterioridad al establecimiento de la fecha electoral, en el marco de una política pública sería coherente y de largo plazo; en su mensaje en la Asamblea Legislativa el gobernador remarcó que este plan forma parte de una estrategia integral de reconstrucción del tejido social, junto con iniciativas en materia de Educación, Salud y Trabajo; asimismo destacó que el programa habitacional tendrá continuidad en el tiempo, consolidando el empleo en el sector de la construcción, y generando un circuito virtuoso en la economía local, agrego, independientemente de cualquier momento electoral que viva la provincia, porque se trata de políticas públicas. Además, esta iniciativa se inscribe en una visión de gobierno de cercanía, que escucha, que responde, y que está presente en la vida cotidiana de los ciudadanos, reafirmando el compromiso con la equidad, la inclusión y el bienestar de todas las familias sanluiseñas.

Por todo lo expuesto, y considerando la importancia de garantizar la continuidad de políticas públicas que impactan positivamente en la vida de miles de personas, solicitamos a esta Honorable Cámara que exprese su acompañamiento para que ya concluido el proceso electoral se continúe con normalidad en la inscripción y ejecución del plan "Tenemos Futuro". Muchas gracias señor presidente.

Sr. Presidente Leyes: Gracias señora diputada.

Se pone a consideración el pedido de Apartamiento del Reglamento Interno. Señores diputados, sírvanse expresar su voto.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGUILAR, Lino Walter:	Afirmativo.
ALTAMIRANDA, Carlos Oscar:	Afirmativo.
BELTRAN, Joaquín Raúl:	Afirmativo.
BERARDO, Federico:	Afirmativo.
BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa:	Afirmativo.
CABAÑA, Rodrigo Emanuel:	Afirmativo.
CAUSI, Verónica Teresa:	Afirmativo.
CHIATTI, Mauro Antonio:	Afirmativo.

CONIGLIO, Marta Liliana:	Afirmativo.
DACUÑA, Carlos Sergio:	Afirmativo.
DASSA, Claudia Rossana:	Afirmativo.
DELARCO, Sonia Edith:	Afirmativo.
DIAZ, Claudia Daniela:	Afirmativo.
FARÍAS, Humberto Ariel:	Afirmativo.
FUNES, Regina Zulema:	Afirmativo.
GARRO, Marina Betiana:	Afirmativo.
GATICA, Marcos Matías:	Afirmativo.
GIMÉNEZ, Ricardo Javier:	Afirmativo.
GLELLEL, Ana Doly:	Afirmativo.
GONZÁLEZ FERRO, Edgardo Nicolás:	Afirmativo.
GOSTELI, María del Carmen:	Afirmativo.
GURRUCHAGA, Christian Ariel:	Afirmativo.
LEYES, Ramón Alberto:	Afirmativo.
LÓPEZ, Aida Beatriz:	Afirmativo.
LOREDO, Maia Macarena:	Afirmativo.
MACÍAS, Oscar César:	Afirmativo.
MANCILLA, María Gabriela:	Afirmativo.
MIRÁBILE OCHOA, Enzo Wilfredo:	Afirmativo.
MUÑOZ, Carlos Tránsito:	Afirmativo.
MUÑOZ, Graciela:	Afirmativo.
PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio:	Afirmativo.
PALACIOS, Florencia Anabel:	Afirmativo.
PATAFIO, Marisa Noemí:	Afirmativo.
PERANO, Luciana María:	Afirmativo.
PETRINO, Gloria Isabel:	Afirmativo.
RICCA, Ivana Daniela:	Afirmativo.
SERRA, Miriam Alicia:	Afirmativo.
SOSA ARAUJO, Silvia:	Afirmativo.
SPINUZZA, María Fernanda:	Afirmativo.

Sr. Presidente Leyes: Con treinta y nueve votos por la afirmativa de los señores diputados, ha sido Aprobado por Unanimidad el Apartamiento.

4

APARTAMIENTO DEL REGLAMENTO

Sr. Presidente Leyes: Pondremos entonces, ahora a consideración de los señores diputados la solicitud de Apartamiento del Reglamento Interno para incorporar el Proyecto de Declaración referido a Expresar Beneplácito porque la apertura de la inscripción para la Beca Universal Superior, BUS.

Tiene la palabra la señora diputada Verónica Causi.

Sra. Causi: Gracias señor presidente. Con su autorización, le cedo la palabra a la autora del proyecto, la diputada Ingrid Blumencweig.

Sr. Presidente Leyes: Tiene la palabra, diputada Blumencweig.

Sra. Blumencweig: Buen día, y buen día a todos. Sí, la Beca Universal Superior, BUS, es una política pública impulsada por el Poder Ejecutivo que otorga un estímulo económico de seiscientos dólares a los jóvenes egresados del Nivel Secundario del

año 2024, para que continúen sus estudios en alguna de las veintitrés universidades que están en nuestra provincia.

Esta medida nace de una visión del Estado, clara y comprometida con el presente y el futuro de los jóvenes de San Luis, porque la educación ocupa un lugar primordial, y porque es tan importante para el Gobierno de la Provincia, para el Gobernador Claudio Poggi desde hace dieciséis meses puso a la educación en el centro de las políticas públicas, porque un pueblo educado es un pueblo libre, por eso impulsó políticas innovadoras y necesarias, como por ejemplo el PANE, que ya tenemos los resultados, porque gracias a que se alimentan a los niños en las escuelas aumentó muchísimo la presencialidad en las escuelas; también el Transporte Escolar Interurbano Gratuito, que eso fue importantísimo para que los chicos no abandonen el Sistema Educativo, no se salgan del Sistema Educativo; las salitas de tres años; las Becas al Mérito; las TuBi; bueno, y ahora con fuerza renovadora estas becas, la Beca Universal Superior.

Qué importante pensar en que los chicos vayan a la universidad, es buenísimo eso para la provincia y para los jóvenes, porque no solo es una cuestión económica, es un mensaje esperanzador, es como que el Estado le está diciendo a los chicos "creemos en vos, te acompañamos, queremos que estudies, queremos que sueñes, que seas libre y protagonista de tu propio destino". ¿Y esto por qué? ¿Cómo surgió? Porque desde la Comisión ProANS, que es la Comisión Provincial que articula el tema de las universidades de la provincia, se hizo un estudio y se vio que muchos jóvenes abandonaban la universidad por falta de recursos económicos, entonces, bueno, se decidió hacer estas becas como prueba piloto, a ver qué pasa a fin de año ¿Y por qué? Cuando el Estado apuesta por sus jóvenes invierte en libertad, en desarrollo, en justicia social porque San Luis necesita más profesionales y nuestros jóvenes necesitan más oportunidades, y la BUS es una decisión valiente y visionaria que honra ese camino. Por eso, yo les pido a nuestros colegas diputados que nos acompañen en este beneplácito que es importantísimo, es invertir el dinero de la provincia en educación, en el futuro de nuestros jóvenes. Bueno, muchísimas gracias señor presidente.

Sr. Presidente Leyes: Gracias, diputada Blumencweig.

Se pone a consideración el pedido de Apartamiento del Reglamento Interno; señores diputados, sírvanse expresar su voto.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGÜILAR, Lino Walter:	Afirmativo.
ALTAMIRANDA, Carlos Oscar:	Afirmativo.
BELTRAN, Joaquín Raúl:	Afirmativo.
BERARDO, Federico:	Afirmativo.
BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa:	Afirmativo.
CABAÑA, Rodrigo Emmanuel:	Afirmativo.
CAUSI, Verónica Teresa:	Afirmativo.
CHIATTI, Mauro Antonio:	Afirmativo.
CONIGLIO, Marta Liliana:	Afirmativo.
DACUÑA, Carlos Sergio:	Afirmativo.
DASSA, Claudia Rossana:	Afirmativo.
DELARCO, Sonia Edith:	Afirmativo.
DIAZ, Claudia Daniela:	Afirmativo.
FARIAS, Humberto Ariel:	Afirmativo.

FUNES, Regina Zulema:	Afirmativo.
GARRO, Marina Betiana:	Afirmativo.
GATICA, Marcos Matías:	Afirmativo.
GIMÉNEZ, Ricardo Javier:	Afirmativo.
GLELLEL, Ana Doly:	Afirmativo.
GONZALEZ FERRO, Edgardo Nicolás:	Afirmativo.
GOSTELI, María del Carmen:	Afirmativo.
GURRUCHAGA, Christian Ariel:	Afirmativo.
LEYES, Ramón Alberto:	Afirmativo.
LOPEZ, Aida Beatriz:	Afirmativo.
LOREDO, Maia Macarena:	Afirmativo.
MACIAS, Oscar Cesar:	Afirmativo.
MANCILLA, María Gabriela:	Afirmativo.
MIRABILE OCHOA, Enzo Wilfredo:	Afirmativo.
MUÑOZ, Carlos Tránsito:	Afirmativo.
MUÑOZ, Graciela:	Afirmativo.
PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio:	Afirmativo.
PALACIOS, Florencia Anabel:	Afirmativo.
PATAFIO, Marisa Noemí:	Afirmativo.
PERANO, Luciana María:	Afirmativo.
PETRINO, Gloria Isabel:	Afirmativo.
RICCA, Ivana Daniela:	Afirmativo.
SERRA, Miriam Alicia:	Afirmativo.
SOSA ARAUJO, Silvia:	Afirmativo.
SPINUZZA, María Fernanda:	Afirmativo.

Sr. Presidente Leyes: Con 39 votos por la afirmativa de los señores diputados ha sido aprobado por unanimidad el Apartamiento.

5

ASUNTOS ENTRADOS

Sr. Presidente Leyes: Se pone a consideración el sumario con los asuntos entrado e ingresados para la presente sesión del día 14 de mayo 2025.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

CAMARA DE DIPUTADOS

3° SESIÓN ORDINARIA - 5° REUNIÓN - 14 DE MAYO DE 2025

ASUNTOS ENTRADOS

I- PROPOSICIONES DE HOMENAJES

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Federico Berardo, Gloria Petrino y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Rendir homenaje al Papa Francisco por su ejemplo de humildad y compromiso con los más necesitados, dejando un legado de paz y justicia. PRO 76/25**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

2.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Claudia Díaz y demás integrantes del bloque Cambia San Luis y de los señores Diputados autores Joaquín Raúl Beltrán, Carlos Sergio Dacuña y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Rendir homenaje y profundo pesar por el reciente fallecimiento de Américo Moroso; referente del bandoneón en nuestra Provincia y por su aporte a la cultura popular. PRO 98/25 y PRO 99/25**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

3.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes de los bloques Cambia San Luis, Frente Unidad Justicialista, Interbloque Consenso por San Luis, San Luis Primero y Unión por Chacabuco, referido a: **Rendir homenaje al recientemente fallecido expresidente de la República Oriental del Uruguay José “Pepe” Mujica, político y líder histórico, reconocido como el jefe de Estado más humilde debido a su estilo de vida austero y por la magia de sus palabras.**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN**II- RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA**

1.-

Resolución de Presidencia N° 05-PCD-2025, de fecha 21 de abril de 2025, referida a: **Suspender las actividades de la Cámara de Diputados por el término que duren los trabajos a realizarse en el Recinto de Sesiones. EXD 4211032/25**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN**III- COMUNICACIONES OFICIALES*****a) De la Cámara de Senadores***

1.-

Notas N° 36 y 45-HCS-2025 (15-04-2025) de la Cámara de Senadores, **mediante la cual adjunta Resoluciones, dadas en Sesión Ordinaria del día 15 de abril de 2025. EXD 4210734/25**

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

2.-

Nota N° 54-HCS-2025 (15-04-25) de la Cámara de Senadores, mediante la cual adjunta **Declaración N° 2-HCS-2025, dadas en Sesión Ordinaria del día 15 de abril de 2025. EXD 4160742/25**

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

3.-

Nota N° 83-HCS-2025 (29-04-2025) de la Cámara de Senadores, **mediante la cual adjunta Resoluciones N° 8, 9, 10, 11 y 13; Homenaje N° 01-HCS-2025 y Solicitud de Informe N° 01-HCS-2025, dadas en Sesión Ordinaria del día 29 de abril de 2025. EXD 5070646/25**

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO***b) De otras instituciones***

1.-

Oficio S/N° (08-04-25) del Ministerio Público Fiscal de la provincia de San Luis, **mediante la cual remite autos caratulados, referido a: “Adulteración de Alimentos” - Delitos contra la Seguridad Pública. (Contestado por Nota N° 031-DL-2025). EXD 4210087/25**

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

2.-

Nota N° 20/25 (21-04-25) del Honorable Tribunal de Cuentas de la provincia de San Luis, **mediante la cual adjunta Acuerdo N° 934-TC-2025, caratulado Inicio Juicio de Responsabilidad, municipalidad de Beazley 2° Trimestre 2021. EXD 4210455/25**

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

3.-

Correo electrónico de fecha 22 de abril de 2025, de la Secretaría General de la Gobernación, mediante la cual adjunta Decreto N° 4227-SGG-2025 (21-04-25), referido a: **“Declara Duelo Provincial con motivo del fallecimiento de su santidad Papa Francisco”. EXD 4220969/25**

A CONOCIMIENTO Y PASE A SUS ANTECEDENTES

4.-

Nota S/N° (22-04-25) de los señores Diputados Federico Berardo, Silvia Sosa Araujo y Sonia Delarco integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, **mediante la cual presentan Recurso de Reconsideración respecto a Resolución N° 05-PCD-2025. EXD 4220877/25**

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

5.-

Nota N° 64-DDP-25 (29-04-25) de la Coordinadora General de la Defensoría del Pueblo, **mediante la cual adjunta Resolución N° 009-DdP-2025, referido a: Cuidado de hijo con discapacidad. EXD 4291150/25**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

6.-

Nota S/N° (05-05-05-25) de la Dirección de Asuntos Municipales, **mediante la cual remite Proyecto de Ordenanza, referido a: Cuenta de Inversión Ejercicio año 2023, correspondiente a la municipalidad de Balde. EXD 11040778/25**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

7.-

Nota S/N° (22-04-25) del señor Diputado Marcos Matías Gatica, **mediante la cual comunica la conformación del Bloque Unipersonal "Unión por Chacabuco". EXD 5060516/25**

A CONOCIMIENTO

8.-

Oficio N° 26610558/24 (23-12-24) del Juzgado de Familia N° 3 de la provincia de San Luis, **mediante la cual remite autos caratulados, referido a: “Villegas Nora Graciela y Otras C/ Superior Gobierno de la provincia de San Luis - Amparo”. EXD 12230768/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO***c) Ordenanzas Municipales***

1.-

Nota S/N° (21-04-25) de la Dirección de Asuntos Municipales, **mediante la cual adjunta Proyecto de Ordenanza, referida a: Acepta donación de un inmueble a favor del municipio de Los Molles, departamento Junín. EXD 1290310/25**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

2.-

Nota S/N° (06-05-25) de la Dirección de Asuntos Municipales, mediante la cual remite **Proyecto de Ordenanza referida a: Tarifaria Especial para las festividades Patronales de Santa Rita, correspondiente a la municipalidad de Lafinur. EXD 4030126/25**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES

3.-

Nota S/N° (09-05-25) de la Dirección de Asuntos Municipales, mediante la cual adjunta **Proyecto de Ordenanza, referida a: Revocar la donación de una fracción de terreno del municipio de Villa de Praga a favor del Gobierno de la provincia de San Luis. EXD 4140160/25**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

4.-

Nota S/N° (12-05-25) de la Dirección de Asuntos Municipales, mediante la cual adjunta **Proyecto de Ordenanza, referida a: Acepta donación dineraria realizada por un particular al municipio, correspondiente a la municipalidad de Fraga. EXD 5071020/25**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

IV- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES

1.-

Nota S/N° (16-04-25) de la Asociación Unión de Productores Caprinos, mediante la cual remite **Anteproyecto de Ley: Salario Caprino. EXD 4160332/25**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LAS COMISIONES DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA Y DE MINERÍA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

2.-

Nota S/N° (24-04-25) de la Federación Argentina de Pastores Evangélicos, mediante la cual solicita se **Declare de Interés de la Cámara de Diputados el Congreso Regional de Capellanes Carcelarios, que se realizará los días 8 y 9 de mayo, bajo el lema "Transformación y esperanza en contexto de encierro". EXD 4241394/25**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

3.-

Nota S/N° (29-04-25) de los Presidentes del Colegio Farmacéutico de San Luis y de la Federación Farmacéutica FEFARA, mediante la cual solicitan se **Declare de Interés Provincial las 22 Jornadas Federales y 21 Jornadas Internacionales de Política, Economía y Gestión de Medicamentos junto con las 11 Jornadas Profesionales Farmacéuticas. EXD 4300689/25**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

V- PROYECTOS DE LEY

1.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ingrid Blumenweig y demás integrantes del bloque Cambia San Luis, referido a: **Declarar "Patrimonio Cultural Intangible de la**

provincia de San Luis a la Procesión Cívica", organizada por la Escuela Normal Juan Pascual Pringles. PRY 6/25

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

2.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ivana Ricca integrante del bloque Cambia San Luis, referido a: **Modificación de la Ley N° I-0011-2004 "Protección Integral y Plena integración social para Personas con Capacidades Diferentes"**. PRY 7/25

A CONOCIMIENTO Y PASE A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

VI- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Marina Garro, integrante del bloque San Luis Primero, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el octavo aniversario del Club Deportivo San Roque, de la localidad de Naschel, departamento Chacabuco.** PRO 62/24

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

2.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Marina Garro, integrante del bloque San Luis Primero, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados las obras literarias de la escritora María Gabriela Preve, por su destacada contribución a la cultura y la literatura argentina de la localidad de Naschel.** PRO 63/25

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

3.-

Sin fundamentos de la señora Diputada autora Silvia Sosa Araujo y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Manifiesta preocupación por los Salarios Públicos de la provincia de San Luis.** PRO 64/25

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA Y SE CONCEDERAN LOS 5 MINUTOS DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 77 DEL REGLAMENTO INTERNO

4.-

Sin fundamentos de la señora Diputada autora Silvia Sosa Araujo y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Manifiesta preocupación por el nulo funcionamiento de las Comisiones conforme lo determina el Reglamento Interno.** PRO 65/25

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL Y SE CONCEDERAN LOS 5 MINUTOS DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 77 DEL REGLAMENTO INTERNO

5.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Claudia Dassa y demás integrantes del bloque Cambia San Luis, referido a: **Expresar beneplácito por el reconocimiento de la ONG "Argentinos por la Educación", a la provincia de San Luis como "Provincia Alfabetizadora".** PRO 66/25

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

6.-

Sin fundamentos del señor Diputado autor Federico Berardo y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresar preocupación y rechazo por la Resolución N° 05 de la Presidencia de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, suspendiendo unilateralmente las Sesiones Ordinarias por tiempo indeterminado.** PRO 67/25

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL Y SE CONCEDERAN LOS 5 MINUTOS DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 77 DEL REGLAMENTO INTERNO

7.-

Sin fundamentos de los señores Diputados autores Federico Berardo y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresa preocupación ante la discrecionalidad en el otorgamiento de anticipos de Coparticipación por parte del Poder Ejecutivo Provincial a municipios aliados al oficialismo.** PRO 68/25

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

8.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Ivana Ricca integrante del bloque Cambia San Luis, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados la 3° Jornada de Forestación y Homenaje, bajo el lema "Reunirnos para Recordar y Reparar", que se llevó a cabo el día 27 de abril en la Reserva Natural "El Amanecer", en la localidad de Justo Daract.** PRO 69/25

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

9.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Ivana Ricca integrante del bloque Cambia San Luis, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el 78 aniversario del jardín de infantes N° 2 "Remedios de Escalada de San Martín" de la ciudad de Villa Mercedes.** PRO 70/25

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

10.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Sonia Delarco, Federico Berardo, Silvia Sosa Araujo, Sergio Dacuña y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresar profunda preocupación por la decadente situación de nuestra Provincia y las medidas electoralistas del Gobernador Claudio Javier Poggi.** PRO 71/25

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

11.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Sonia Delarco, Federico Berardo, Silvia Sosa Araujo, Sergio Dacuña y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresar máxima preocupación ante el continuo avance de la contaminación en los alimentos de las Escuelas de la provincia de San Luis.** PRO 72/25

A CONOCIMIENTO Y PASE A LAS COMISIONES DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA Y DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA Y SE ENCUENTRA PENDIENTE LA SOLICITUD DEL TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

12.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Ingrid Blumenccweig y demás integrantes del bloque Cambia San Luis, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, la**

"109° Procesión Cívica" organizada por la Escuela Normal Juan Pascual Pringles que se lleva a cabo la noche del 24 de mayo. PRO 73/25

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

13.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ingrid Blumenccweig y demás integrantes del bloque Cambia San Luis, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados la celebración de los 119 años de la fundación del pueblo de Fraga, en el departamento Pringles, que se festeja los días 2, 3, 4 y 5 de mayo. PRO 74/25**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

14.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Marta Coniglio integrante del bloque Cambia San Luis, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados la ceremonia con motivo de rendir homenaje por el 43 aniversario del hundimiento del Buque ARA General Belgrano y el paso a la inmortalidad de los 323 héroes, a realizarse en la Escuela N° 277 Crucero General Belgrano. PRO 75/25**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

15.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Federico Berardo, Gloria Petrino y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresar preocupación por los alarmantes índices que marcan que la provincia de San Luis se encuentra entre las SEIS (6) jurisdicciones del País donde más ha caído el empleo privado registrado. PRO 77/25**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

16.-

Sin fundamentos de la señora Diputada autora Marisa Patafio y demás integrantes del bloque Cambia San Luis, referido a: **Expresar beneplácito por las inversiones de las empresas Servet S.A y Diaser S.A en la Provincia, lo que beneficia a la economía de San Luis y genera nuevos puestos de trabajo privados. PRO 78/25**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL Y SE CONCEDERAN LOS 5 MINUTOS DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 77 DEL REGLAMENTO INTERNO

17.-

Sin fundamentos de la señora Diputada autora Marisa Patafio y demás integrantes del bloque Cambia San Luis, referido a: **Expresar beneplácito por la entrega de las primeras 19 Viviendas en la ciudad de Justo Daract. PRO 79/25**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: VIVIENDA E INCLUSIÓN SOCIAL Y SE CONCEDERAN LOS 5 MINUTOS DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 77 DEL REGLAMENTO INTERNO

18.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Claudia Dassa y demás integrantes del bloque Cambia San Luis, referido a: **Expresar beneplácito por las acciones llevadas adelante por el Ministerio de Educación en conjunto con el Consejo Estudiantil Provincial (CoEP), y la presentación de la Guía de Gestión "4 Escalones". PRO 80/25**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

19.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Ivana Ricca integrante del bloque Cambia San Luis, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados la Segunda Edición del Ciclo "España en San Luis" 2025. PRO 81/25**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN**20.-**

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ivana Ricca integrante del bloque Cambia San Luis, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el 65 aniversario del Centro Educativo N° 11 Inspector Sócrates Cortines, de la localidad de Justo Daract. PRO 82/25**

CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN**21.-**

Con fundamentos de la señora diputada autora Ivana Ricca integrante del bloque Cambia San Luis, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el Aniversario N° 80 del Club Jorge Newbery de la ciudad de Villa Mercedes. PRO 83/25**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN**22.-**

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ivana Ricca integrante del bloque Cambia San Luis, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el 99 aniversario del Club Pringles de la ciudad de Justo Daract. PRO 84/25**

CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN**23.-**

Sin fundamentos de los señores Diputados autores Silvia Sosa Araujo, Federico Berardo y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Manifiesta preocupación por la inacción demostrada frente a los hechos públicos y notorios denunciados, de quienes debieron obrar en tareas de control y auditoría, quienes autorizaron o no controlaron las contrataciones y que de esta modo habrían incurrido en maniobras de encubrimiento y omisión de denuncia, en razón de su rol de control sobre el Programa PANE. PRO 85/25**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LAS COMISIONES DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA Y DE SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA Y SE CONCEDERAN LOS 5 MINUTOS DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 77 DEL REGLAMENTO INTERNO

24.-

Sin fundamentos de los señores Diputados autores Silvia Sosa Araujo, Federico Berardo y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Manifestar preocupación por la metodología engañosa en la inscripción al Plan de Viviendas “Tenemos Futuro”. PRO 86/25**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: VIVIENDAS E INCLUSIÓN SOCIAL Y SE CONCEDERAN LOS 5 MINUTOS DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 77 DEL REGLAMENTO INTERNO

25.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Walter Lino Aguilar integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el 52° Aniversario de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL). PRO 88/25**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN**26.-**

Con fundamentos del señor Diputado autor Walter Lino Aguilar, integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresa preocupación por la situación de violencia y paralización que atraviesa el fútbol mercedino. PRO 89/25**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: DEPORTES, TURISMO Y LAS CULTURAS

27.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ingrid Blumenccweig y demás integrantes del bloque Cambia San Luis, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el 230 Aniversario del natalicio del coronel Juan Pascual Pringles, con el objetivo de que este homenaje sirva para mantener viva su memoria especialmente en el corazón de las nuevas generaciones, como ejemplo de entrega desinteresada al bien común.** PRO 91/25

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

28.-

Sin fundamentos de la señora Diputada autora Luciana Perano y demás integrantes del bloque Cambia San Luis, referido a: **Expresar beneplácito por los avances significativos y sustanciales en el aprendizaje de los estudiantes a un año de la implementación del Plan Provincial de Alfabetización Queremos Aprender.** PRO 92/25

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA Y SE CONCEDERAN LOS 5 MINUTOS DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 77 DEL REGLAMENTO INTERNO

29.-

Sin fundamentos de la señora Diputada autora Luciana Perano y demás integrantes del bloque Cambia San Luis, referido a: **Manifiestar beneplácito por la ejecución de obras en todo el territorio provincial mediante el programa "Construyendo con tu pueblo".** PRO 93/25

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL Y SE CONCEDERAN LOS 5 MINUTOS DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 77 DEL REGLAMENTO INTERNO

30.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Ricardo Javier Giménez y demás integrantes del bloque Cambia San Luis, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, los actos conmemorativos por el aniversario de la fundación de la Escuela N° 50 "Eulalio Astudillo", de la localidad de Quines, departamento Ayacucho, a celebrarse el día 2 de junio de 2025.** PRO 94/25

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

31.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Ricardo Javier Giménez y demás integrantes del bloque Cambia San Luis, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, los actos conmemorativos por el aniversario de la fundación de la Escuela Técnica N° 33 "Profesor Gabino Puelles", de la localidad de Candelaria, departamento Ayacucho.** PRO 95/25

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNICA

32.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Ricardo Javier Giménez integrante del bloque Cambia San Luis, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el 25 Aniversario de la realización de la Maratón de la Fe entre Quines y Las Lomitas, en honor a Santa Rita de Casia.** PRO 96/25

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

33.-

Sin fundamentos de la señora Diputada autora Claudia Díaz y demás integrantes del bloque Cambia San Luis, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados la continuidad**

del proceso de inscripción del programa habitacional "Tenemos Futuro", impulsado por el Gobierno de la provincia de San Luis, como política pública de acceso a la vivienda. PRO 97/25

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

34.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ingrid Blumenncweig y demás integrantes del bloque Cambia San Luis, referido a: **Expresar beneplácito porque la apertura de la inscripción para la Beca Universal Superior (BUS) entre el 5 y el 31 de mayo, como prueba piloto para los jóvenes egresados del nivel secundario en 2024.** PRO 100/24

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

VII- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

1.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Walter Lino Aguilar integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Solicita al Poder Ejecutivo Provincial y por su intermedio al Ministerio de Educación, para que informe sobre la situación que atraviesan los docentes de la Escuela Pública Digital N° 1 "Albert Einstein" de la ciudad de La Punta.** PRO 87/25

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

6

APLICACIÓN ARTÍCULO 77° REGLAMENTO INTERNO

Sr. Presidente Leyes: Conforme a lo establecido en el Artículo N° 77° del Reglamento Interno del Cuerpo; corresponde darle la palabra al autor del proyecto, para que exprese los fundamentos del VI, Proyecto de Declaración, Punto 3) manifiesta preocupación por los salarios públicos de la Provincia de San Luis.

Tiene la palabra la señora autora del proyecto, Silvia Sosa Araujo.

Sra. Sosa Araujo: Gracias presidente; bueno, en primer lugar, celebramos que podamos hoy estar sesionando como establece la Constitución Provincial y deberíamos haber hecho un beneplácito por eso, ¿no? Que volvemos a sesionar y que cumplimos con la Constitución Provincial. Y además, deberíamos modificar, también, la Resolución de Cámara que dispone el horario de apertura de las sesiones a las once de la mañana, porque últimamente, no solo que no tenemos sesiones, sino que cada vez que tenemos, este horario se traslada en perjuicio de los empleados, de los periodistas; no de los diputados, porque tenemos la obligación de estar. Pero, deberíamos cumplir o empezar a cumplir con las normas que se dictan. Gracias, presidente.

Era una práctica habitual anteriormente, no es cierto, revisar todos los índices de inflación y ajustarlo a los salarios públicos de la provincia. La última vez que sucedió esto fue, en noviembre de 2023, donde se ajustaron dichos salarios a la inflación; en ese momento fue: un aumento del 9% atento que el índice que establecía el INDEC, del 8,3%. ¿Qué pasó posteriormente a esa fecha? Bueno, paso lo que vimos por primera vez en la historia de San Luis, donde se incumplió algo que se venía cumpliendo durante muchísimos años, es que no se abonaran los sueldos de los empleados de los salarios públicos en tiempo y forma.

A pesar de que, es que ya lo vimos en este recinto, el Tribunal de Cuentas había intervenido en la cuenta de inversión y donde quedó de manifiesto que había plata para pagar los sueldos; que ya se habían abonado los salarios y que hubo un informe del anterior Ministro de Hacienda, ratificado por el actual Ministro de Hacienda que garantizaba el pago completo de esos salarios.

Siguiendo el análisis de noviembre del 23 hasta abril del 25, los aumentos de sueldo fueron los siguientes: 15% en mayo del 24, 6% en agosto del 24, 5% en septiembre del 24, 5% en octubre del 24, 4% en noviembre del 24, 12,5 en febrero del 25, o sea, que los sueldos se ajustaron desde noviembre de 2023 a marzo del 2025, un 47,5%, pero sin embargo, la inflación acumulada desde noviembre del 23 hasta marzo del 25, fue del 234,56%. Como mínimo el aumento de sueldo debería ser de un 100% para que hoy los empleados públicos pudieran comprar lo mismo que compraban en noviembre del año '23.

Fíjese presidente, que en noviembre del 2023, el kilo de asado por precio justo valía 1.616 pesos; sin embargo, en marzo del 2025 en un supermercado de la Ciudad de San Luis, 6.999; o sea, que el incremento de la carne fue de un 300%.

Si vamos a los salarios de los empleados públicos, un empleado de categoría "F" sin antigüedad, cobraba en noviembre del 2023, 400.000 pesos; ahora cobra un poco más de 600.000 pesos, deberían estar cobrando 1.300.000 pesos para poder comprar lo mismo. San Luis..., y estos sueldos, por supuesto, que están por debajo de la línea de indigencia; o sea, que San Luis tiene, dentro de sus empleados públicos, no hablemos de los empleados judiciales, que fue un tema que ya tratamos en el presupuesto y demás; empleados públicos con salarios iindigentes!, tiene empleados públicos indigentes. Así mismo, también tiene empleados públicos por debajo de la línea de la pobreza; porque si hoy un empleado público entra a una categoría "A" sin antigüedad no estaría cumpliendo o llegando a ese límite.

En la provincia los recursos crecieron más de 200%, hubo menos obra pública. Y los gastos que recortó el Estado fueron de menos 43%, lo único que se está pidiendo, además de saber que dentro del gobierno hay empleados pobres e indigentes, es que este gobierno, por favor, equipare los sueldos de los empleados públicos para que puedan comprar lo mismo, lo que pasaba en el 2023 y que se ajuste a la inflación, porque esto, no solo repercute en los salarios, sino también, en los comerciantes y los prestadores de servicios que van a estar totalmente agradecidos por esta medida que deberíamos priorizar acá; y no tanto beneplácito de cosas que son políticas públicas que debe cumplir el Estado. Muchas gracias presidente.

Sr. Presidente Leyes: Gracias, señora diputada Sosa Araujo.

Vamos a continuar con el VI, Proyecto de Declaración, Punto 4) "Manifiesta preocupación por el nuevo funcionamiento de las comisiones, conforme lo determina el Reglamento Interno. Tiene la palabra la autora del proyecto, Silvia Sosa Araujo.

Sra. Sosa Araujo: Gracias presidente; bueno nuevamente, porque ya ha sucedido el año pasado en este recinto, que las comisiones de trabajo no funcionan. Según el Reglamento Interno, las comisiones son permanentes, deberían funcionar, todos sabemos la cantidad de proyectos que hay en las distintas comisiones. Uno de los temas por ejemplo, que hay para tratar dentro de las comisiones y que se planteó este año en esta legislatura, fue la modificación de la Ley de Ministerio, donde se incluía una nueva secretaría, la Secretaría del PANE, para que sea designada la actual diputada, en uso de licencia, que fue designada por Decreto en su cargo; pero sin embargo, está designado o esta modificación está por DNU, porque duerme en las

comisiones, que fue uno de los temas, que incluso planteamos para que sea tratado en el mismo día de la sesión.

Fíjese que el Gobernador de la Provincia dijo el 1° de abril: "Quiero agradecer a esta legislatura por el acompañamiento del año pasado. Dictaron 50 leyes el año pasado, con dialogo y consensos, leyes chequeadas y posibles, la verdad que me saco el sombrero por esta legislatura."

Todos sabemos que conoce bien las leyes porque las tiene que promulgar o vetar, como hizo en algunos casos, como fue con la ley que habían presentado y que fue presentada incluso por el oficialismo, la Ley de los Guarda Vida. Pero fíjese cuales son las leyes que ha aprobado esta legislatura, por ejemplo, una de las últimas la de Ejemplaridad y Coherencia, donde vimos que no se cumple absolutamente nada de lo que dice la ley y que tampoco se cumple, sobre todo lo que planteo la diputada Petrino en relación a eso.

Otra de las leyes que sacamos fue la reincorporación al CFI, que todavía no sabemos cuánto es lo que paga la provincia por incorporarse al CFI.

Otra ley que sacamos fue el Festival de los Vientos, donde incorporamos un nuevo festival.

Otra ley que sacamos fue La Toma de Promesa de Lealtad a la Bandera para los excombatientes.

La denominación de Rosa Woronko al acceso a Villa de la Quebrada.

La adhesión de San Luis al RIGI.

Las Escuelas Malvinisadoras en honor a los Veteranos de Malvinas.

Declarar Patrimonio Histórico, Cultural y Provincial... Obra Sanitaria...

(Interrupción)

Sr. Presidente Leyes: Perdón, perdón diputada, no se puede dar interrupción, porque está dando los fundamentos, si fuera por las razones de urgencia sería otra cosa.

Continúe en el uso de la palabra.

Sra. Sosa Araujo: Gracias, presidente.

Fíjese... **(Interrupción)**... No, no estoy en el tema, es lo que tratan las comisiones, disculpe diputada.

Suspende la Ley Desfederalización del Narcomenudeo; autoriza la venta del inmueble de la Casa de San Luis; ratifica los DNU que ya vimos, el famoso N° 150, el N° 970 que hoy vamos a hablar, de la Ley de Vivienda; ratifica un DNU de la Intervención a la Rectora de la Universidad de La Punta, cuando sabemos que fue aprobado el pliego por el Senado; el Régimen de Consolidación, Regularización y Sinceramiento de Deudas, que ya vimos todo lo que pasó con ese régimen.

Entonces, realmente éstas son las leyes que nosotros estamos viendo, como por ejemplo, una de la que ya está vencida es la ley que autoriza a crear una Comisión para que se modifique la Constitución de la Provincia, que establecía un plazo de ciento veinte días prorrogable por sesenta días, ya se cumplieron absolutamente todos los plazos, esa ley ya quedó, o sea no sirve, entonces; y la Ley también de la Reforma Electoral que incorporaba en esta Comisión que tenían que tratar, también el tema del Traspaso de Mando, y que tampoco se hizo esa parte.

Entonces, realmente que empiecen a trabajar las comisiones como establece el reglamento, que lo dispone en realidad la Constitución Provincial que determina que cada cámara cumple su reglamento. Muchas gracias presidente.

Sr. Presidente Leyes: Gracias, diputada Sosa Araujo.

Continuamos con el tratamiento del Punto N° VI, vamos al Punto 6), expresar preocupación y rechazo por la Resolución N° 5 de la Presidencia de la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, suspendiendo las Sesiones Ordinarias por tiempo indeterminado.

Tiene la palabra el autor del proyecto, Federico Berardo.

Sr. Berardo: Bueno, muchas gracias presidente, buenos días a todos los presentes. Voy a ser muy breve, creo que ya no tiene mucho sentido entrar en la discusión si las obras eran necesarias, si ameritaba suspender las sesiones o no, lo que sí a mí me genera una enorme preocupación es el antecedente institucional de que hayamos estado tres sesiones consecutivas sin sesionar, ya sea por obra, por decisión de no dar quórum, creo que hemos sentado un antecedente que para las instituciones no es óptimo, para la vida de la democracia de la provincia no es óptimo, que inclusive se vio reflejado el domingo cuando casi la mitad de la población decidió no participar. Creo que el ejemplo que estamos dando no es el mejor, y ojalá que nos sirva esto para reconsiderarlo, y que no vuelva a ocurrir en el futuro. Era simplemente eso presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente Leyes: Gracias, señor diputado Berardo.

Vamos a seguir con el tratamiento Punto N° VI, vamos a tratar el Punto 16), expresar beneplácito por las inversiones de las Empresas Servet S.A. y Diaser S.A. en la provincia.

Tiene la palabra la autora del proyecto, Marisa Patafio.

Sra. Patafio: Buen día presidente, buen día a los presentes. La verdad es que estamos muy complacidos que se inviertan en la provincia empresas privadas.

Uno de los objetivos de nuestro Gobernador Poggi es justamente dar las condiciones para que el sector privado crezca y se fortalezca, y esto lo hemos visto en este año y cinco meses en relación, digamos, a la relación fluida que ha tenido el Ministerio de Producción con los inversores, con los empresarios, con los industriales, se han ocupado de oír a la gente que quiere venir e invertir en la provincia, le han allanado el camino; así también en los Parques Industriales hemos visto la intervención del Gobierno de la Provincia para mejorar la luminosidad, la seguridad. Esto habla del acompañamiento del sector público al sector privado.

Y fíjense que en los últimos días hemos visto gratamente que se ha instalado en Dónovan la Empresa Servet, una empresa que está haciendo una fábrica de trece mil seiscientos metros cuadrados, presidente, es decir, una inversión de trece millones de dólares, ha cambiado, está cambiando el paisaje de Dónovan, fíjese lo importante que eso, digamos, es para la provincia, y va a traer setenta puestos de trabajo; así también vemos que Diaser, que la empresa, digamos, ha aumentado, ha puesto en funcionamiento la ampliación de su planta, digamos, La Cumbre II, usando doscientas cincuenta personas en mano de obra, con una inversión de veintitrés millones de dólares. Es decir, presidente, estamos viendo un gobierno que da Seguridad Jurídica, y por eso vienen las inversiones.

Y, mire, permítame, presidente... **(Interrupciones)**

Sr. Presidente Leyes: Perdón, diputados, está haciendo uso de la palabra la diputada Patafio, si quieren enseguida tomamos cinco minutos, pasamos a un Cuarto Intermedio y arreglamos.

Sra. Patafio: Perdón, presidente...

Sr. Presidente Leyes: Escuchémosla.

Continúe en el uso de la palabra.

Sra. Patafio: Mire, justamente lo que quiero, si usted me permite leer, quiero leer las palabras que dijo el señor Vaccaro, que es el titular de la Empresa Servet, que se ha instalado en Dónovan, quiero resaltar lo que dijo el señor Vaccaro, dice, enfatizó en la importancia de la seguridad que le da invertir en nuestra provincia: "Estamos desarrollando este proyecto acá porque tenemos un apoyo muy importante del gobierno, es gente que nos conoce, que nos viene a ver, se interioriza de lo que queremos hacer, y nos apoya, eso es lo más importante, porque a lo demás lo hacemos nosotros, pero lo que necesitamos es que no nos pongan piedras en el camino en el desarrollo del potencial industrial que queremos tener, eso es fundamental y acá lo tenemos, porque nos apoyan desde que hicimos esta planta, y desde ya estamos muy agradecidos, nosotros vamos a responder de la misma manera".

Justamente esto ejemplifica el sentir de los empresarios y de los industriales, un gobierno que apuesta al sector privado. Gracias, presidente.

Sr. Presidente Leyes: Gracias, señora diputada Patafio... **(Interrupciones)**

¿Le permite? Son fundamentos, no son Razones de Urgencia.

Continuamos con el tratamiento Punto N° VI-17), expresar beneplácito por la entrega de las primeras diecinueve viviendas en la Ciudad de Justo Daract.

Tiene la palabra la autora del proyecto, Marisa Patafio.

Sra. Patafio: Gracias, presidente. Bueno, nuevamente la verdad que estamos muy complacidos porque ya se han entregado diecinueve viviendas en Justo Daract, que son las primeras que se van a entregar y que van a ser, digamos, las mil quinientas hasta fin de año, que son aquellas viviendas que no se construyeron desde el año 2011; mirepresidente, todos sabemos lo importante que ha sido para nuestra provincia el Plan Habitacional, lo demandado que ha sido, y lo importante, y lo requerido de la población; fíjese que esa política habitacional fue discontinuada deliberadamente estos últimos ocho años por el Gobierno de Alberto Rodríguez Saá, y estamos complacidos que nuestro gobierno haya nuevamente incentivado esta política.

Y no nos olvidemos, no nos olvidemos presidente, que en el año 2011, cuando fue, la última vez que se hizo un Plan de Inscripción de Viviendas serio, se inscribieron catorce mil personas, doce mil quinientas hizo el Gobernador Poggi en cuatro años ¿Sabe qué, presidente? Hizo más de ocho casas y media por día en cuatro años, le quedaron mil quinientas ¿Y sabe qué? En estos ocho años del Gobierno de Rodríguez Saá podría haber hecho media casa por día, para cumplir con esa gente que estaba inscripta y que había pagado sus viviendas, pero no lo quiso hacer, prefirió hacer otras obras, otras obras faraónicas, costosísimas, que nadie le pidió, sí le pidieron la población la casa, sí le pidieron eso, y este gobierno escuchó ¿Porque sabe qué, presidente? Es imposible para una persona de la clase media construir una vivienda; mire, el índice CIRCOT, digamos, que saca la Universidad de San Juan, del mes pasado, dice que, para construir una casa de setenta y siete coma diez metros cuadrados se necesitan alrededor de noventa y tres millones de pesos ¿Díganme qué persona de la clase media tiene ese dinero para construir una casa? Por eso es importante ¿Por qué? Porque hay déficit habitacional, porque los alquileres son carísimos, nadie puede pagarlo, pero esa era una demanda que el Gobierno de Rodríguez Saá desolló presidente; entonces, estamos muy complacidos porque este gobierno, en una situación de recesión nacional, apuesta a la construcción de viviendas ¿Y sabe qué? No solamente que esto mejora, digamos, la calidad de la

familia, sino también que reactiva la economía, porque sabemos que cada construcción de casa, por lo menos emplea a cinco personas, de cuatro a cinco en forma directa y otras tanta en forma indirecta; fíjese el movimiento económico y el círculo virtuoso que esto se genera, pero eso, no lo quiso hacer Rodríguez Saá, lo estamos haciendo nosotros.

¿Y sabe qué? Fíjese, un gobierno que desolló e incumplió a la gente que apostó al gobierno, esas mil quinientas casas que hoy se están construyendo ¿Y sabe qué? A fin de año esas mil quinientas personas que quedaron colgadas, porque al gobierno anterior no se le antojó hacer las casas, teniendo el dinero y teniendo el tiempo para hacerlo, en navidad, van a pasar la navidad en sus casas.

Por eso, mire, estoy orgullosa de pertenecer a un gobierno que cumple con la palabra empeñada ¿Y sabe qué? Estos son hechos, no son palabras, las casas se están construyendo, la gente la ha recibido, y a fin de año van a pasar la navidad en sus casas. Gracias presidente.

Sr. Presidente Leyes: Gracias, diputada Marisa Patafio.

Vamos a seguir con el Punto N° VI-23), manifiesta preocupación por la inacción demostrada frente a los hechos públicos y notorios denunciados, de quienes debieron obrar en tareas de control y auditoria, quienes autorizaron y no controlaron las contrataciones, y que desde este modo habrían incurrido en maniobras de encubrimiento y omisión de denuncia, en razón de su rol de control sobre el Programa PANE.

Tiene la palabra la diputada Sosa Araujo.

Sra. Sosa Araujo: Gracias, presidente. Lástima que el tema de vivienda me toca después, porque tenía mucho para contestar.

Bueno, en relación a este tema, es importante repetir la preocupación, manifestar preocupación por la inacción demostrada frente a los hechos públicos y notorios denunciados, de quienes debieron obrar en tareas de control y auditoria, quienes autorizaron o no controlaron las contrataciones, y que de este modo habrían incurrido en maniobras de encubrimiento y omisión de denuncia en razón de su rol de control sobre el Programa PANE.

En relación a esto, tenemos que saber que hay dos causas presentadas por diputados de este bloque en la justicia. En la primera causa, un primer expediente que se caratuló "Averiguación de Lesiones Graves", después se incorporó, la Fiscalía de Estado, presentó, se presentó como querellante, qué raro que se presente como querellante, siendo el que implementó este programa, y que no lo supo controlar, donde la carátula cambio "Averiguación y Adulteración de Alimentos y Delitos contra la Salud Pública". A eso le sumamos una nueva demanda, donde se denuncia las irregularidades en las contrataciones y la posible participación, que está todo probado y son las pruebas que llevamos a la justicia, falta que los fiscales actúen, en la participación de Funcionarios Públicos del Gobierno en dichas contrataciones.

Todos sabemos que esto es gravísimo, teniendo en cuenta que hay un inmueble que es propiedad del Ministro de Producción, que es quien llevaba adelante todo lo que es la selección de los proveedores para que lleven las viandas a las distintas escuelas, que no llegan a todas las escuelas de la provincia, porque este tiempo estuvimos recorriendo localidades del interior y hay muchísimas localidades, como por ejemplo Balde, que sus escuelas no reciben el Programa Alimentario Nutricional Educativo que tanto promociona este Gobierno, la verdad que por suerte, porque seguramente terminarían intoxicados.

Todo esto que ha realizado, esta participación de funcionarios públicos, es una operación que incluye otros funcionarios, que son parte de las distintas sociedades que están conformadas, y que están acreditadas en los contratos de locación y los contratos de los proveedores que serían socios de este ministro.

Esta denuncia se extiende también a la actual funcionaria del PANE, al Ministro de Educación, al Secretario de Ética Pública, que no han realizado ninguna denuncia, ni demanda en relación a esto que es de público conocimiento y que está probado y que han hecho caso omiso a estas presentaciones; por lo menos, deberían presentarse como querellantes, como se hizo en el primera causa una causa que venía denunciando este bloque y que, bien dice, en la presentación de las causas en la justicia que se pidieron oficios a esta legislatura, que no lo vimos incorporados a los sumarios correspondientes donde se pedía información, si realmente este bloque había solicitado que el Poder Ejecutivo investigue todas estas malas alimentaciones de los chicos, donde hoy tenemos una situación muy grave, en este momento, en Buena Esperanza con varios chicos que estarían intoxicados. O sea, continua el plan no hay control, no hay denuncia de los propios funcionarios actuantes, vuelvo a decir, ni siquiera del Secretario de Ética Pública que debería estar controlando toda la secuencia, toda la logística que se hace desde la contratación que como vemos los mismos Ministros del Ejecutivo y funcionarios están de un lado del mostrador y del otro lado del mostrador y seguimos teniendo intoxicados en todos..., o casi todos los establecimientos de la provincia. Hemos recorrido en estos días las escuelas y vemos cual es la alimentación que se le da, donde están comiendo comida fría! los chicos como, por ejemplo, una empanada de acelga; la verdad, que no sé si se comería la empanada de acelga fría quienes estarían controlando y estarían aprobando la calidad de esta nutrición que les están dando a los distintos chicos que asisten a las escuelas y que tienen la posibilidad de acceder a esta política de Estado, que ha implementado el propio Gobernador de la Provincia. Gracias, presidente.

Sr. Presidente Leyes: Gracias, diputada Sosa Araujo.

Punto 24) Manifestar preocupación por la metodología engañosa en la inscripción al Plan de Vivienda "Tenemos Futuro".

Tiene la palabra la diputada autora del proyecto, Silvia Sosa Araujo.

Sra. Sosa Araujo: Gracias presidente; bueno, la verdad que escuchar lo que escuchamos recién, uno siempre vuelve ¿no? lo tiene que nombrar, lo tienen que nombrar todo el tiempo no van para adelante, miran...; o sea, una frase que siempre decía Alberto Rodríguez Saa que era, ¿no? "que cada chico y cada familia pase la navidad en su casa" y la repiten. Pero fíjese que fue este Gobierno quien les hizo pasar a todos los empleados públicos la peor navidad de su vida al desdoblarle los salarios públicos apenas ingreso al gobierno y teniendo la posibilidad de pagárselos.

En relación a este nuevo Plan de Inscripción de Viviendas "Tenemos Futuro"; después si me queda tiempo vamos a volver al tema presentado. Fíjese usted que el Gobernador de la Provincia dicta un Decreto, el 16 de abril... **(Interrupción)**

Sr. Presidente Leyes: Es fundamento.

Sra. Sosa Araujo: Anunciado el 1 de abril en la Legislatura Provincial, que no decían que eran medidas electoralistas; fíjese que lo anuncia el 1º de abril cuando ya sabíamos que las elecciones, ¿no? eran el 11 de mayo; donde decía que las inscripciones se iban a realizar a partir del 21 de abril por el termino de nueve meses, de tres meses prorrogable y después de sesenta días se iban a validar. Fíjese lo que dice este Decreto, el Artículo N° 1 "Crear el Plan de Vivienda "Tenemos Futuro", el que tendrá

por objeto generar distintas soluciones habitacionales orientadas a satisfacer las necesidades de los diversos sectores sociales, priorizando a aquellos grupos familiares en situación de vulnerabilidad". O sea, que en realidad van a ver quiénes se inscriben, como se inscriben, cuál es su situación económica; para después ver qué plan le pueden generar acorde; o sea, que realmente recién el año que viene, con suerte, pueden llegar a tener un plan para que esta gente que se está inscribiendo, en este momento, nuevamente porque se suspendieron las inscripciones pueda ver a qué plan puede llegar a acceder.

Fíjese que el mismo decreto establece cuáles van, en el Artículo N°4, cuáles van a ser los requisitos generales que tienen que cumplir quienes se inscriban en esta página, que establece también el mismo Artículo N°4, la página a la que nos remite el Artículo N°4 dice: Inscripción al Plan de Vivienda "Tenemos Futuro", larga un formulario donde vuelve, y dice que para inscribirse los requisitos hay que cumplir con la Ley N° 970, que tuvo una modificación en esta legislatura en relación a las escrituras, donde vimos que le están dando escritura de vivienda a quienes no fueron los principales adjudicatarios, y al decreto éste que hace referencia, al N° 4094, donde dice engañosamente que, por ejemplo, uno de los requisitos que es estar en unión convivencial a la fecha de este decreto, o sea que salió publicado este decreto el 18 de Abril, a esa fecha tenían que hacer la unión convivencial, pero sin embargo la gente fue a hacerse uniones convivenciales, veíamos colas y colas en los distintos Registros Civiles de la Provincia, donde cada persona o familia hacía su unión convivencial pagando un sellado de nueve mil seiscientos pesos, y el Estado ni siquiera le advirtió "Che, no hagas la unión convivencial porque no te vas a poder inscribir, porque los requisitos que están acá no te permiten inscribirte porque la unión convivencial tiene que ser a la fecha de la publicación de este decreto", vuelvo a decir, el decreto se publicó el 18 de Abril y las inscripciones empezaron el 21, o sea que ya todos los que hicieron, los que pagaron uniones convivenciales fue para darle plata al Estado, que no les va a servir para nada conforme esto.

Fíjese que también este formulario que dispone el Poder Ejecutivo para inscribirse dice que, vuelvo primero al Artículo N° 5 antes de ir a esta parte del formulario, que dice que estos plazos, tanto de noventa días como los sesenta días, se pueden prorrogar en cualquier momento, o sea que si dentro de noventa días no terminan de hacerse las inscripciones lo pueden prorrogar más, y más, y más, y así sucesivamente, por eso acá decía que tenía continuidad en el tiempo, porque realmente no van a poder cumplir con estas viviendas de la gente que se está inscribiendo.

Pero fíjese más, y hay un dato muy importante, que dice el gobierno de la, antes de firmar y de aceptar los términos y condiciones, algo que no dice el Decreto N° 4094, dice: "El Gobierno de la Provincia se reserva la facultad de realizar modificaciones de los presentes términos y condiciones, manteniendo el espíritu del Plan", o sea que después uno acepta estos términos y condiciones pero le están diciendo que en cualquier momento estos términos y condiciones para los cuales uno se inscribió, y que tienen carácter de Declaración Jurada, no van a ser los mismos, conforme...

Sr. Presidente Leyes: Se le agotó el tiempo, diputada.

Sra. Sosa Araujo: Gracias presidente.

Sr. Presidente Leyes: Siguiendo con el Punto N° VI-28), Proyecto de Declaración, expresar beneplácito por los avances significativos y sustanciales en el aprendizaje

de los Estudiantes, a un año de la implementación del Plan Provincial de Alfabetización "Queremos Aprender".

Tiene la palabra la autora del proyecto, Luciana Perano.

Sra. Perano: Buenos días señor presidente, buenos días a todos los colegas. Bueno, este proyecto de declaración manifiesta beneplácito por los avances significativos y sustanciales en el aprendizaje de los estudiantes, a un año de la implementación del Plan Provincial "Queremos Aprender".

Este plan fue creado por la Doctora Ana María Borzone, y es un plan integral que busca ayudar a todos los estudiantes a aprender a leer y escribir de manera temprana y efectiva; este plan se universalizó durante el año 2024 a todos los alumnos de sala de cinco, primero, segundo y tercer grado, brindando capacitación docente, entrega de material y acompañamiento y seguimiento en las aulas.

Durante el 2024 doscientas treinta y siete instituciones se sumaron al Plan de Alfabetización "Queremos Aprender", y finalizaron la capacitación mil quinientos cuarenta y cuatro docentes, para medir el impacto del plan se hizo un censo inicial en el mes de abril del año 2024, y un censo final en noviembre, para observar el rendimiento de los alumnos, los resultados de la de las pruebas aprender mostraron mejoras significativas, no solo en el Primer Ciclo de la Primaria, sino también en la adquisición de los precursores de la alfabetización en Nivel Inicial, y corroboraron el éxito del Plan Provincial de Alfabetización.

Esta medición que es Nacional e independiente permitió saber que en San Luis en tan solo un año se duplicó la cantidad de estudiantes que alcanzaron los niveles esperados de comprensión lectora, que pasaron en abril del 35% a noviembre del 70%, se trabajó con directivos y docentes en el Plan de Alfabetización Institucional para el 2025, y se amplió a la Sala de cuatro años y al Segundo Ciclo del Nivel Primario, para que los alumnos lleguen a la secundaria sabiendo leer y escribir con fluidez.

En cuanto a las Escuelas Rurales, el primer día del Ciclo Lectivo, ciento veintiún funcionarios del Gobierno Provincial acompañaron el inicio del Ciclo Lectivo, y llevaron los materiales para que también se sumen al Plan de Alfabetización; durante el mes de marzo este plan fue reconocido por Argentinos por la Educación como la primer provincia alfabetizadora; actualmente son trescientas diecinueve las instituciones que participan del plan, un 20% más que el año pasado, continua la entrega de material ampliándose, como dije anteriormente, a sala de 4 y 5 y todo el nivel primario, y se estaría diagnosticando el inicio de año para obtener los resultados al fin del mismo. A este plan se suma otro fundamental, que es el Plan "Alimentario de Nutrición Escolar" que llegó a todas las escuelas más vulnerables y permitió que a partir de la alimentación nutricional de los chicos donde se otorga desayuno y merienda a 100% de la matrícula y a sesenta y un mil chicos se les entrega el almuerzo hayan podido acompañar el número del Plan de Alfabetización, dos programas que son muy fuertes el Plan PANE... **(Interrupciones)**

Sr. Presidente Leyes: Silencio, por favor.

Sra. Perano: Y, el Plan "Queremos Aprender" brindan esperanza a los chicos de San Luis de tener un futuro más próspero. La educación, es un eje primordial en el Gobierno de Claudio Poggi y, no es un slogan, se trabaja a conciencia y con compromiso para lograrlo.

Y, presidente, permítame decir que el bloque opositor lo único que hace es criticar, por supuesto que la crítica no es constructiva inunca! Toda la campaña electoral se dedicaron a difamar... **(Interrupciones)**

Sr. Presidente Leyes: Silencio, por favor, diputada.

Sra. Perano: Toda la campaña electoral se dedicaron a difamar, a ensuciar y a prometer la reconstrucción del San Luis que dejaron desbastado; sabemos que duele... **(Interrupciones)**

Sr. Presidente Leyes: No doy interrupción cuando se está fundamentando de acuerdo al 77°

Sra. Perano: Sabemos que duelen las acciones que lleva a cabo el gobernador, sabemos que duelen **(Interrupciones)**

Sr. Presidente Leyes: No hay interrupción cuando se está dando el fundamento del 77°.

Sra. Parano: Duelen las acciones que lleva a cabo el Gobernador Poggi... **(Interrupciones)**

Sr. Presidente Leyes: Silencio, por favor, diputada.

Sra. Perano: Sabemos que duelen; pero la realidad... **(Interrupciones)**

Sr. Presidente Leyes: Silencio, diputada, ipor favor! He dicho que no se da interrupción porque son fundamentos... **(Interrupciones)** diputada no le voy a dar la palabra.

Sra. Perano: No es la que ustedes plantean la realidad; la realidad la vive cada sanluiseño día a día, y por eso la mayoría de San Luis acompaña al cambio que viene de la mano de Claudio Poggi, esto nos da más empuje para seguir trabajando día a día por un mejor San Luis. Muchas gracias.

Sr. Presidente Leyes: Gracias, señora diputada. ...**(Interrupciones)** diputada, por favor se dirige a presidencia si quiere hablar; lo que hemos establecido en la reunión de Labor Parlamentaria que cuando... **(Interrupciones)** ¡Por favor! Le estoy hablando diputada; que los..., son fundamentos si nosotros expresáramos la del tema de urgencia, si se puede interrupción; pero en el 77° no le vamos a dar interrupción... **(Interrupciones)** ¡Silencio!

Vamos a continuar con el tratamiento del VI, Punto 29) Manifiesta beneplácito por la ejecución de obras en todo el territorio provincial mediante el Programa "Construyendo con tu Pueblo".

Tiene la palabra la autora del proyecto Luciana Perano.

Sra. Petrino: Señor presidente.

Sr. Presidente Leyes: Sí

Sra. Petrino: Por qué nosotros vemos en el enunciado del sumario del sumario los temas fundamentos Art. 77°; pero, también vemos que... **(Diálogos)**

Sr. Presidente Leyes: ¿Qué va a plantear diputada directamente?, ¿Qué va a plantear?

Sra. Petrino: Que se ajuste al reglamento el tema del sumario...

Sr. Presidente Leyes: Totalmente de acuerdo; pero esto va para los cuarenta y tres diputados, lo que usted está solicitando; listo ya escuche lo que necesita. Tiene la palabra diputada Perano.

Sra. Perano: Bueno, continuando este proyecto de declaración expresa beneplácito por la ejecución de obras en todo el territorio provincial, mediante el Programa "Construyendo con tu Pueblo"; este acuerdo que firman los municipios con la provincia tiene como objetivo implementar acciones tendientes a la puesta en valor mantenimiento y conservación de la infraestructura pública urbana de los municipios; así como también la ejecución de nuevas obras municipales, se conformó un fondo común con aportes en partes iguales, el Gobierno Provincial aporta el 50% a través

de aportes del Tesoro Provincial y los Municipios con fondos de su coparticipación. Durante el 2024, se ejecutaron proyectos en todos los departamentos; en el Departamento Ayacucho, por ejemplo, firmaron cinco municipios con el desarrollo de siete proyectos por un monto de: trescientos sesenta y cinco millones; en el Departamento Chacabuco firmaron siete municipios con el desarrollo de doce proyectos por un importe de: doscientos noventa y nueve millones; el Municipio de Renca no firmó el acuerdo; el Municipio de San Pablo firmó el acuerdo, pero rescindió el mismo; en el Departamento Belgrano firmaron tres municipios con el desarrollo de ocho proyectos por: ochenta y dos millones de pesos; el Municipio de La Calera firmó el acuerdo, pero rescindió el mismo; en el Departamento Pedernera firmaron seis municipios con el desarrollo de veintiocho proyectos por un importe de: mil ochocientos noventa y seis millones; el Municipio de Juan Jorba firmó el acuerdo, pero rescindió el mismo; en el Departamento Pueyrredón firmaron once municipios con el desarrollo de veintiséis proyectos por un importe de: tres mil diecisiete millones; el Municipio de Potrero de Los Funes realizó un solo proyecto y solicitó la restitución de los fondos restantes; el Departamento Junín firmaron seis municipios con el desarrollo de catorce proyectos, por un importe total de: quinientos treinta y tres millones; en el Departamento Pringles firmaron cuatro municipios con el desarrollo de ocho proyectos, por: ciento veinte millones de pesos. Cabe mencionar, en este caso, que también que La Toma y Saladillo firmaron el acuerdo y rescindieron el mismo; en el Departamento Dupuy firmaron ocho municipios, con el desarrollo de quince proyectos por un monto de: trescientos siete millones; Arizona y Nueva Galia firmaron el acuerdo, pero rescindieron el mismo; Departamento San Martín firmaron cuatro municipios, con el desarrollo de nueve proyectos por un total de: ciento seis mil millones; Villa Praga, San Martín y Las Aguadas firmaron el acuerdo, pero lo rescindieron. En conclusión, el Programa "Construyendo con tu Pueblo" en el 2024, cincuenta y cuatro de las sesenta y tres Municipalidades ejecutaron obras por un total de: seis mil ciento veinticuatro millones de pesos. Para el año en curso este 2025, hasta el momento treinta y tres municipios firmaron el acuerdo por un monto que asciende a más de: 8.501 millones de pesos, siendo cuarenta las obras que van a realizar. Y es importante recalcar, en este caso la voluntad del Gobernador Poggi de trabajar conjuntamente con todos los Municipios de la Provincia, algo desconocido por su predecesor el ex-Gobernador Alberto Rodríguez Saa que siempre ninguneo, abandono y castigó a los municipios que no eran afines a su color político; Poggi trabaja para todos los sanluiseños... **(Interrupciones)**

Sr. Presidente Leyes: ¡Silencio, por favor, señores diputados! No dialoguen, por favor, eh.

Sra. Perano: Algo que el bloque opositor no está acostumbrado; por eso, difaman con iniciativas legislativas mentirosas. Poggi trabaja con todos. Tal es así, que de los sesenta y tres municipios cincuenta y cuatro han firmado y ejecutado obras mediante el acuerdo "Construyendo con tu Pueblo"; y, no van a decir que los cincuenta y cuatro son municipios amigos... **(Interrupciones de la diputada Sosa Araujo)**

Sr. Presidente Leyes: Diputada Sosa Araujo, guarde silencio.

Sra. Perano: No son todos municipios amigos, solo nueve Intendencias... **(Interrupciones)**

Sr. Presidente Leyes: Silencio, por favor, diputado

Sra. Perano: Solo nueve intendencias...

Sr. Presidente Leyes: Diputado Páez Logia, ¿puede hacer silencio?

- Sra. Perano:** Solo nueve intendencias han decidido no trabajar en conjunto con el Gobernador Poggi. San Luis cambió la institucionalidad, la transparencia, trabajar en conjunto y cerca de la gente es lo que quiere el ciudadano y en esa senda vamos a continuar; y me permito decirles también porque escucho que se quejan de que la gente no va tener viviendas hasta el año que viene, ocho años esperó la gente que volviera la política de vivienda a San Luis. En La Punta el Gobernador Poggi, en cuatro años hizo: mil ochocientos cinco viviendas...
- Sr. Presidente Leyes:** Se le agotó su tiempo, diputada Perano. Muchas. **(Interrupciones)** ¡Diputada no le he dado el uso de la palabra, por favor!

7

MOCION

Tratamiento Sobre Tablas Punto N° VI-15

- Sr. Presidente Leyes:** Tiene la palabra el diputado Berardo.
- Sr. Berardo:** Señor presidente gracias; en vista de que no se ha respetado el acuerdo de parlamentaria, voy a solicitar el Punto 15) del romano VI, el Tratamiento Sobre Tablas del mismo; por no haberse respetado el acuerdo de parlamentaria. Simplemente eso gracias.
- Sr. Presidente Leyes:** Gracias, hemos tomado conocimiento de su pedido diputado. Vamos a aprobar el Sumario del día de la fecha; y luego vamos a tratar los temas, los Tratamientos Sobre Tablas.
- Se pone a consideración el Sumario y los asuntos que fueron acordados en reunión de Labor Parlamentaria; les pido a los señores diputados que lo expresen con su voto.
- Sr. Secretario Cabañez Lanza:**
- | | |
|--------------------------------|-------------|
| ALTAMIRANDA, Carlos Oscar: | Afirmativo. |
| BELTRAN, Joaquín Raúl: | Afirmativo. |
| BERARDO, Federico: | Afirmativo. |
| BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa: | Afirmativo. |
| CABAÑA, Rodrigo Emmanuel: | Afirmativo. |
| CAUSI, Verónica Teresa: | Afirmativo. |
| CHIATTI, Mauro Antonio: | Afirmativo. |
| CONIGLIO, Marta Liliana: | Afirmativo. |
| DACUÑA, Carlos Sergio: | Afirmativo. |
| DASSA, Claudia Rossana: | Afirmativo. |
| DELARCO, Sonia Edith: | Afirmativo. |
| DIAZ, Claudia Daniela: | Afirmativo. |
| FUNES, Regina Zulema: | Afirmativo. |
| GARRO, Marina Betiana: | Afirmativo. |
| GATICA, Marcos Matias: | Afirmativo. |
| GLELLEL, Ana Doly: | Afirmativo. |
| GOSTELI, María del Carmen: | Afirmativo. |
| LEYES, Ramón Alberto: | Afirmativo. |
| LOPEZ, Aida Beatriz: | Afirmativo. |
| LOREDO, Maia Macarena: | Afirmativo. |
| MACIAS, Oscar Cesar: | Afirmativo. |
| MANCILLA, María Gabriela: | Afirmativo. |
| MIRABILE OCHOA, Enzo Wilfredo: | Afirmativo. |

MUÑOZ, Carlos Tránsito:	Afirmativo.
MUÑOZ, Graciela:	Afirmativo.
PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio:	Afirmativo.
PALACIOS, Florencia Anabel:	Afirmativo.
PATAFIO, Marisa Noemí:	Afirmativo.
PERANO, Luciana María:	Afirmativo.
PETRINO, Gloria Isabel:	Afirmativo.
RICCA, Ivana Daniela:	Afirmativo.
SERRA, Miriam Alicia:	Afirmativo.
SOSA ARAUJO, Silvia:	Afirmativo.
SPINUZZA, María Fernanda:	Afirmativo.

Sr. Presidente Leyes: Con el voto afirmativo de 35 señores diputados; ha sido aprobado el Sumario del día de la fecha.

Con el destino que allí se indica y los Proyectos de Declaración acordados en Reunión de Labor Parlamentaria.

8

RAZONES DE URGENCIA PUNTO N° VI-11

Sr. Presidente Leyes: Conforme a lo acordado en la reunión de Labor Parlamentaria; pasamos a considerar la solicitud del Tratamiento Sobre Tablas del VI Proyecto de Declaración Punto 11) Expresar máxima preocupación ante el continuo avance de la contaminación en los alimentos de las escuelas de la Provincia de San Luis.

Tiene la palabra el diputado Federico Berardo.

Sr. Berardo: Gracias presidente; le cedo la palabra a la diputada Delarco por ser la autora del proyecto.

Sr. Presidente Leyes: Tiene la palabra diputada Sonia Delarco.

Sra. Delarco: Muchas gracias señor presidente; nunca más oportuno este título, que la verdad que lo mencionamos así por allá por el 22 de abril; expresar la máxima preocupación ante el continuo avance de la contaminación en los alimentos en las escuelas de la Provincia de San Luis. El 22 de abril presenté este proyecto y luego de varias semana puedo oralizarlo en este recinto, porque hubieron tres sesiones en donde no hubo quórum, o se estaba arreglando el techo de este recinto, de la casa de la democracia; la verdad que en dicho proyecto había expresado, en ese momento, que la comida estaba en mal estado la que entrega el Gobierno a través del Programa Alimentario Nutricional Escolar que está a cargo hoy la Secretaria de Estado Eugenia Gallardo, una compañera diputada del bloque oficialista "Avanzar", produce una profunda indignación y un sentido de urgencia, que ya no se puede disimular; la verdad que estamos hablando de nuestros niños, de nuestras niñas, de nuestros adolescentes que van a estudiar, a formarse para un futuro mejor y terminan recibiendo comida no apta para el consumo humano; esto dicho por los padres de la escuela del Centro N° 5 "Senador Alfredo Bertín" de El Trapiche; esto ocurrió el 21 de abril, luego a los dos días también hay dichos de los padres de la escuela Pública Digital "Albert Einstein" que habían entregado milanesas con mal olor, nos advierte nuevamente y dicen que es responsabilidad de las autoridades de PANE. La verdad que en El Trapiche habían entregado para el desayuno pizzas con moho, manchas verdosas y quesos con motas negras; esto es lo que ocurrió en El Trapiche; por supuesto que luego hubo un comunicado de Directivos donde decía que no había

reclamos, pero había padres que habían reclamado y que luego estuvieron ahí, diciendo que esto había ocurrido en el desayuno, no en el almuerzo como quisieron tergiversar, en ese momento. La verdad, que esto no es un hecho aislado señor presidente, es parte de una secuencia vergonzosa y sostenida y repetida que atravesó todo el 2024 y se repite en este 2025; no nos olvidemos de las intoxicaciones en la Ciudad de San Luis y en Villa Mercedes con "salmonela", no nos olvidemos de las intoxicaciones en San Gerónimo en 2024, también en el mes de abril.

Mire señor presidente, la verdad que hoy nos volvemos a sorprender en los títulos de los medios de comunicación, o sorprendentemente en Agencia de Noticias San Luis publican también, luego de dos horas por supuesto de una intoxicación en una Escuela de Buena Esperanza, más de treinta chicos intoxicados y desvanecidos en una Escuela de Buena Esperanza ¿Sabe qué escuela es señor presidente? Luisa Fantini de Cortés Aparicio, por ingerir alimento...

Sra. Dassa: ¿Me permite una interrupción?

Sr. Presidente Leyes: Le solicita una interrupción la diputada Dassa.

Sra. Delarco: No voy a dar, no voy a dar.

Sr. Presidente Leyes: Continúe en el uso de la palabra.

Sra. Delarco: Alumnos de la secundaria, primero, segundo y tercer año, las escuelas anteriores de la primaria.

Mire señor presidente, la verdad que basta de excusas, basta de cinismo, basta de jugar con la salud de nuestros niños y niñas y adolescentes, hoy exigimos respuestas, responsabilidades, y sobre todo exigimos que nunca más reciban alimento en mal estado por el abandono del Gobierno Provincial; las denuncias por intoxicaciones y alimentos al mal estado vienen desde esta implementación del PANE del 2024, hoy las familias claman por respuestas, que presentan pruebas, fotos, testimonios, y obtienen silencios o promesas vacías ¿Dónde está el Gobierno del señor Poggi? ¿Dónde está el Ministro de Educación? ¿Dónde está el Ministerio de Salud interviniendo? No es un error administrativo señor presidente, es un desprecio absoluto por la Salud Pública, es una falta de humanidad, de ética y responsabilidad, exigimos que den explicaciones ante esta situación quiénes son los proveedores del PANE, quiénes son los que están, por qué hay ocultamiento de este dato, y donde nuestros niños y niñas y adolescentes siguen intoxicándose en la Provincia de San Luis, en diferentes escuelas de nuestro Departamento. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Presidente Leyes: Gracias, señora diputada Sonia Delarco.

Se pone a consideración la Habilitación del Tratamiento Sobre Tablas. Señores diputados, sírvanse expresar su voto.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

ALTAMIRANDA, Carlos Oscar:	Negativo.
BELTRAN, Joaquín Raúl:	Afirmativo.
BERARDO, Federico:	Afirmativo.
BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa:	Negativo.
CABAÑA, Rodrigo Emanuel:	Afirmativo.
CAUSI, Verónica Teresa:	Negativo.
CHIATTI, Mauro Antonio:	Negativo.
CONIGLIO, Marta Liliana:	Negativo.
DACUÑA, Carlos Sergio:	Afirmativo.
DASSA, Claudia Rossana:	Negativo.

DELARCO, Sonia Edith:	Afirmativo.
DIAZ, Claudia Daniela:	Negativo.
FUNES, Regina Zulema:	Negativo.
GARRO, Marina Betiana:	Negativo.
GATICA, Marcos Matías:	Negativo.
GIMÉNEZ, Ricardo Javier:	Negativo.
GLELLEL, Ana Doly:	Negativo.
GOSTELI, María del Carmen:	Afirmativo.
LEYES, Ramón Alberto:	Negativo.
LÓPEZ, Aida Beatriz:	Negativo.
LOREDO, Maia Macarena:	Negativo.
MACÍAS, Oscar César:	Negativo.
MANCILLA, María Gabriela:	Negativo.
MIRÁBILE OCHOA, Enzo Wilfredo:	Afirmativo.
MUÑOZ, Carlos Tránsito:	Afirmativo.
MUÑOZ, Graciela:	Negativo.
PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio:	Afirmativo.
PALACIOS, Florencia Anabel:	Afirmativo.
PATAFIO, Marisa Noemí:	Negativo.
PERANO, Luciana María:	Negativo.
PETRINO, Gloria Isabel:	Afirmativo.
RICCA, Ivana Daniela:	Negativo.
SERRA, Miriam Alicia:	Negativo.
SOSA ARAUJO, Silvia:	Afirmativo.
SPINUZZA, María Fernanda:	Afirmativo.

Sr. Presidente Leyes: No la escuché, diputada.

Manifestaciones de los señores diputados.

Sr. Presidente Leyes: Por favor, silencio, señores diputados, seamos respetuosos... **(Interrupciones de la diputada Sosa Araujo)**... No, no no, no, usted no tiene que contestar nada, cuando tiene que dirigirse se dirige a presidencia, diputada Sosa Araujo, usted ha sido presidente y sabe lo que es esto. Por favor, silencio.

Con trece votos por la afirmativa y veintidós votos por la negativa de los señores diputados, ha sido Rechazada la Habilitación del Tratamiento Sobre Tablas.

Pasa a las Comisiones de Finanzas, Obras Públicas y Economía y Educación, Ciencia y Técnica. **(Interrupciones de la diputada Sosa Araujo)**

Una total falta de respeto permanentemente, diputada Sosa Araujo... diputada, yo le estoy diciendo a usted, no voy a dialogar con usted.

9

RAZONES DE URGENCIA PUNTO N° VI-15

Sr. Presidente Leyes: Vamos a pasar a tratar el Punto 15), solicitado por el diputado Berardo, expresar preocupación por los alarmantes índices que marcan en la Provincia de San Luis se encuentra entre las seis Jurisdicciones del País donde más ha caído el empleo privado registrado. Tiene la palabra, diputado Berardo. Cinco minutos.

Sr. Berardo: Gracias, presidente. Le cedo la palabra a la diputada Petrino, por ser la autora del proyecto.

Sr. Presidente Leyes: Tiene la palabra, diputada Gloria Petrino.

Sra. Petrino: Gracias, señor presidente. Me tomo la licencia, porque la verdad que me ha incomodado sobre manera que cuando pedí la moción hace minutos no se me habilitó el sonido, y por el otro lado tuve respuesta por su parte de gritos, y yo a usted no le grito, y lo respeto señor presidente, exijo igual respeto, sin gritos y que me habiliten el micrófono cuando solicito una moción.

Dicho esto...

Sr. Presidente Leyes: Se le ha habilitado, señora diputada.

Sra. Petrino: No, no, no se me habilitó el micrófono cuando pedía la moción.

Sr. Presidente Leyes: No voy a discutir con usted.

Continúe en el uso de la palabra.

Sra. Petrino: Bueno, referido a este tema, que la verdad que expresamos muchísima preocupación por el alarmante índice que marca la Provincia de San Luis, estamos entre las seis Jurisdicciones en el país donde más ha caído el empleo privado, ésta es una situación gravísima, digamos que estamos en el podio de las más golpeadas por la destrucción del empleo privado en el país, en un derrumbe superior al 5%, es enorme, esto tomando quinientos días desde fines del veintitrés hasta ahora.

Señor presidente, el Sistema Integrado Previsional Argentino, el SIPA, y el análisis hecho por el Centro de Economía Política Argentina, CEPA, que lo deben haber leído todos, ha determinado que San Luis está dentro de las seis Jurisdicciones que atraviesan mayor caída del empleo privado registrado en el país, junto con La Rioja, Formosa, Santiago del Estero, Santa Cruz y La Pampa, la verdad que ha sido un derrumbe, un derrumbe del empleo privado, y esta caída no es un número, esta caída significa, señores diputados, miles de familias que han perdido su empleo privado, no tener ingresos estables significa vivir en una incertidumbre que realmente es alarmante, y en números alarmantes para San Luis, sin hablar de lo que ha significado en este mismo periodo de estos quinientos días los comercios vacíos y el castigo a todo el comercio de San Luis y a toda la economía de San Luis en aquellos temas, como decía la diputada Sosa Araujo, que vienen atados al bajo salario estatal ¿Con esto qué quiero decir, señor presidente? Que ese discurso de prosector privado que escuchamos en realidad es cáscara vacía.

Y acá permítame que voy a, porque tiene que ver con el tema, me voy a referir a lo antes, al beneplácito presentado por la diputada Patafio, donde sobre que celebraba la inversión de dos Empresas de Servet y de Diaser, quiero decirle a usted y a la comunidad de San Luis que hasta ahora lo que prometen esas dos empresas es en los próximos tres años generar veintisiete puestos de trabajo, qué poco aspiramos para San Luis, estamos haciendo un beneplácito por esto.

También hemos escuchado en esta cámara de con un crédito de un millón de pesos se generan dos puestos de trabajo ¿De qué estamos hablando, señor presidente? Es nuestra responsabilidad sacar a la Provincia de San Luis de este atraso en lo referido al empleo, y es un compromiso de todos y para eso debemos ver la realidad, un millón de pesos de un crédito no genera dos puestos de trabajo, no genera dos puestos de trabajo, la gente, no se puede estar diciendo y repitiendo cuestiones de que tienen que ver casi con una tomada de pelo, como tampoco podemos votar beneplácito porque en los próximos tres años se van a generar veinte y pico puestos de trabajo.

Señor presidente, es responsabilidad del Gobierno de San Luis, de quién somos parte del Poder Legislativo, por lo que convoco a la mayoría, que es oficialista, a trabajar en serio para dar solución a la caída del empleo formal en San Luis, basta de espejismos, basta de cáscara vacía, todos lo sabemos, todos sabemos qué significa un crédito de un millón de pesos, que no es dos puestos de trabajo, todos sabemos de que San Luis estamos orgullosos por ocupar podios por las cosas bien hechas, y hoy los podios los ocupamos por las cosas mal hechas, claramente porque el gobernador de San Luis tiene los intereses puestos en otro lado.

Entonces, apelo a la conciencia, señores diputados, para que trabajemos en serio para resolver este problema al que nos ha llevado Claudio Poggi. Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente Leyes: Gracias, diputada Petrino.

Se pone a consideración entonces, la Habilitación del Tratamiento Sobre Tablas.

Señores diputados, sírvanse expresar su voto.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

ALTAMIRANDA, Carlos Oscar:	Negativo.
BELTRAN, Joaquín Raúl:	Afirmativo.
BERARDO, Federico:	Afirmativo.
BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa:	Negativo.
CABAÑA, Rodrigo Emanuel:	Afirmativo.
CAUSI, Verónica Teresa:	Negativo.
CHIATTI, Mauro Antonio:	Negativo.
CONIGLIO, Marta Liliana:	Negativo.
DACUÑA, Carlos Sergio:	Afirmativo.
DASSA, Claudia Rossana:	Negativo.
DELARCO, Sonia Edith:	Afirmativo.
DIAZ, Claudia Daniela:	Negativo.
FUNES, Regina Zulema:	Negativo.
GARRO, Marina Betiana:	Negativo.
GATICA, Marcos Matías:	Negativo.
GLELLEL, Ana Doly:	Negativo.
GOSTELI, María del Carmen:	Afirmativo.
LEYES, Ramón Alberto:	Negativo.
LÓPEZ, Aida Beatriz:	Negativo.
LOREDO, Maia Macarena:	Negativo.
MACÍAS, Oscar César:	Negativo.
MANCILLA, María Gabriela:	Negativo.
MIRÁBILE OCHOA, Enzo Wilfredo:	Afirmativo.
MUÑOZ, Carlos Tránsito:	Afirmativo.
MUÑOZ, Graciela:	Negativo.
PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio:	Afirmativo.
PALACIOS, Florencia Anabel:	Afirmativo.
PATAFIO, Marisa Noemí:	Negativo.
PERANO, Luciana María:	Negativo.
PETRINO, Gloria Isabel:	Afirmativo.
RICCA, Ivana Daniela:	Negativo.
SERRA, Miriam Alicia:	Negativo.
SOSA ARAUJO, Silvia:	Afirmativo.

SPINUZZA, María Fernanda:

Afirmativo.

Sr. Presidente Leyes: Con 13 votos por la afirmativa y 21 votos por la negativa de los señores diputados; ha sido Rechazada la Habilitación del Tratamiento Sobre Tablas.

Pasa a la Comisión de Finanzas Obras Públicas y Economía.

10

LICENCIAS

Sr. Presidente Leyes: Vamos a pasar a tratar el tema licencias. Tiene la palabra el señor Secretario Legislativo para que informe sobre el tema licencias.

Sr. Secretario Cabañez Lanza: Han solicitado licencia para el día de la fecha; la diputada Pinelli, Claudia; la diputada Albornoz, Nancy y el diputado Pereira, Carlos.

Sr. Presidente Leyes: Les solicito se manifiesten si corresponde otorgar la licencia con goce de dieta.

Gracias, ha sido aprobado.

11

CIERRE DE LA SESIÓN Y ARRIO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. Presidente Leyes: En consecuencia, habiéndose tratado todos los temas; se levanta la sesión.

Previamente invito a la señora diputada Luciana Perano a arriar el Pabellón Nacional. Así se hace.

Gracias, señores diputados. Buenas tardes.

Oficina Diario de Sesiones:
Edición, corrección, distribución
y versión digital.

Fuente documental:
Versión taquigráfica del Cuerpo de Taquígrafos.

Oficina Suministro:
Encuadernación.



CÁMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DE SAN LUIS
Secretaría Legislativa - Jefatura Diario de Sesiones



Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi, San Luis, Argentina
Teléfono (0266) 4457387 al 90 - Fax (0266) 4457391

Diario de Sesiones en Internet: <http://www.diputados.sanluis.gov.ar/>